



Titulo: COVID-19, expresa preocupacion por la liberacion de presos

Visto:

la liberación de presos detenidos en las cárceles de la Provincia de Buenos Aires, y

Considerando:

Que en la Provincia de Buenos Aires, se han producido aproximadamente unas 2.800 excarcelaciones. Delincuentes que han vuelto a sus domicilios sin control alguno y frente a un Estado que expresamente aclara que no hay medios para controlar la actividad de los mismos una vez puestos en libertad;

Que en el Departamento Judicial de Dolores, los Juzgados otorgaron la prisión domiciliaria a más de 150 internos en las distintas Unidades Penitenciarias;

Que esto produce una preocupación en las localidades que componen el Departamento Judicial;

Que han emitido un comunicado varias Asociaciones y familiares de víctimas de delitos sosteniendo su repudio a “la política de liberación y búsqueda de impunidad de detenidos por Jueces que utilizan la pandemia del COVID-19 como pretexto.” En el comunicado firmado por Asociación Civil Madres del Dolor, Usina de Justicia, Jimena Aduriz, Mamá de Ángeles Rawson, Familiares y amigos de las víctimas y heridos de la Tragedia de Once, Matías Bagnato, Sobreviviente Masacre de Flores, Graciela y Silvino Báez Sosa, Padres de Fernando Báez Sosa, Victoria Gil, Madre de Soledad Bargna, Alberto Lebbos, Padre de Paulina LEBBOS, Red Cuidarte, Familiares Atravesados por el Femicidio, entre otros; han expresado que “Al no considerar a las víctimas, sentimos que nos vuelven a matar a nuestros seres queridos que ya no tienen voz y no la tuvieron cuando perdieron la vida en manos de quienes hoy destruyen y amenazan por sus derechos.”;

Que desde el ámbito político se alzan voces en contra de esta decisión de la Justicia;

Que en la Provincia de Buenos Aires, el propio Ministro de Seguridad Sergio Berni se expresó en contra de las excarcelaciones;

Que es necesario que nuestros máximos representantes se expidan ante esta situación;

Que hemos atendido a muchos vecinos que nos solicitan que no dejemos de transmitir la preocupación que tienen ante esta situación;

Por estas razones los Concejales del Bloque de Cambiemos, solicitamos sanción al siguiente proyecto de:

RESOLUCION

Primero: Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal solicite información a los distintos organismos involucrados, sobre la liberación de presos con domicilio en nuestro distrito, adoptando las medidas necesarias para proveer al control de los mismos y, así también, que requiera información sobre el protocolo sanitario al que hayan sido sometidos los liberados con respecto a la prevención y detección del COVID-19.-

Segundo: Solicitase a todos HCD de la Provincia de Buenos Aires emitan posición al respecto

Tercero: De forma



Municipalidad
de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante
www.cambiosgesell.net.ar

Cambiamos

